



**Real e Ilustre Hdad. del Santísimo  
Sacramento, Ntra. Sra. Del  
Carmen, y Cofradía de  
Nazarenos de Ntro. P. J. de la  
Redención en el Beso de Judas,  
María Stma. del Rocío, S. Fernando Rey,  
Santiago Apostol y S. Lucas  
Evangelista**

Fecha Alta.....  
Nº Código.....  
Nº Hermano/a.....  
Vº Bº FISCAL

## **SOLICITUD DE INGRESO**

*(Cumplimentar en MAYÚSCULAS)*

D/Dª.....  
de estado.....nacido/a el día.....de.....de.....  
en la ciudad de.....provincia de.....  
bautizado/a en la parroquia de.....  
en la ciudad de.....provincia de.....  
con D.N.I. nº....., de profesión.....  
con domicilio en.....provincia de.....  
plaza/calle/avda.....nº.....piso.....C.P.....  
correo electrónico.....teléfono.....  
deseo que la hermandad se comunique conmigo por medios electrónicos:.....Postales.....  
Banco domiciliación cuota hermano.....  
Titular de la cuenta.....  
Cuenta domiciliación: Iban \_ \_ \_ \_ \_

Solicita ser recibido como hermano/a de esta corporación, sometiéndose a lo que disponen nuestras Reglas, adjunto copia de la Partida de Bautismo y para ayudar a los gastos de la Hermandad abonaré la cuota de entrada fijada,(10 EUROS), mas las cuotas anuales que en cada momento se establezca.

Sevilla.....de.....del 20....  
Firma del solicitante

Firma del padre/madre/tutor  
(en caso de ser menor de edad el/la solicitante)

Nombre y apellidos

D.N.I.

.....  
La solicitud de los menores de 18 años deberá ser debidamente cumplimentada, constando en ella la firma de los padres, o tutores del menor solicitante. En los supuestos de mayoría de edad figurará la firma del solicitante.

Hermanos que lo presentan:

## **ACLARACION DE LA FORMA DE PAGO DE LOS RECIBOS**

El año económico de la Hermandad comprende el año natural en curso, en ese periodo existen cuatro recibos por el importe total anual establecido por Cabildo General, con los vencimientos siguientes:

- En el mes de enero: Cuota correspondiente al 1º trimestre del año.
- En el mes de abril: Cuota correspondiente al 2º trimestre del año.
- En el mes de julio: Cuota correspondiente al 3º trimestre del año.
- En el mes de octubre: Cuota correspondiente al 4º trimestre del año.

## **PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. del Carmen y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas, María Santísima del Rocío, San Fernando Rey, Santiago Apostol y San Lucas Evangelista establecida canónicamente en la Iglesia de Santiago el Mayor de Sevilla, informa a todos sus hermanos que cuantos datos facilitasen a la Secretaria de la Hermandad, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno.

La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos esta hermandad.

La Hermandad garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida o tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros.

Los hermanos de esta corporación podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaria de la Hermandad.

Con la firma de esta solicitud admito el conocimiento de estos aspectos y doy mi conformidad para la utilización de mis datos.

Firma del solicitante